

Expte. Núm.: 710/2022

Referencia: Selecciones de personal

Asunto: CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO (PARTE 2) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL INCLUIDA EN LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE MANCOMUNIDAD LA VEGA

En Redován (Alicante), a 06 de octubre de 2023, siendo las 08:25 horas, se reúne en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Redován, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por concurso oposición para el acceso a una plaza de educador/a social incluida en los procesos de estabilización de empleo temporal de Mancomunidad la Vega, bajo la **Presidencia** de Dña. MARÍA TERESA MARTÍNEZ CÁRCELES y asistencia de los/as **señores/as Vocales** que seguidamente se detallan:

D. ALBERTO GARCÍA GARCÍA.

D. ROQUE MARTÍNEZ BERNABÉU.

D. TOMÁS MARÍN BAILÉN.

Como **Secretaria del Tribunal** actúa Dña. ASUNCIÓN FERRÁNDEZ CAMPILLO, Secretaria-Interventora de Administración General de la Corporación.

PRIMERO.- La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto.

SEGUNDO. El Tribunal Calificador procede al llamamiento de la persona convocada, para la realización de la parte 2 del segundo ejercicio obligatorio y eliminatorio, con la siguiente relación de personas presentadas.

DNI	Apellidos y Nombre
4488*****	Espinosa García, Estefanía

TERCERO.- Realizada la exposición por la aspirante, el Tribunal procede a valorar la pertinencia de los contenidos, el grado de conocimiento de la materia, la calidad técnica de las respuestas, su viabilidad y la posibilidad de ejecución práctica, la capacidad de análisis y de síntesis, el nivel de exposición oral y escrita, además del conocimiento, las aptitudes y motivaciones sobre el desempeño del puesto, otorgando la siguiente puntuación (sobre 10 puntos):

Nº	Apellidos y Nombre	Puntuación 1er ejercicio (sobre 10)	Puntuación 2º ejercicio (sobre 10)	TOTAL
1	Espinosa García, Estefanía	8,48	7,00	15,48



CUARTO.- Las bases que rigen el proceso selectivo, establecen en la base séptima el proceso de valoración y calificación de la fase de oposición, siendo esta de un máximo de 60 puntos, dotando de 30 puntos el primer ejercicio y 30 puntos el segundo ejercicio, debiendo obtener un mínimo de 15 puntos en cada una de las partes. Realizada la equivalencia, se obtiene la siguiente calificación y se constituye la lista definitiva de personas aspirantes seleccionadas por orden decreciente de puntuaciones:

Nº	Apellidos y Nombre	Puntuación 1er ejercicio (sobre 30)	Puntuación 2º ejercicio (sobre 30)	TOTAL
1	Espinosa García, Estefanía	25,44	21,00	46,44

QUINTO.- El Tribunal acuerda reunirse para la **revisión** del ejercicio práctico el próximo día **miércoles 11 de octubre de 2023 a las 08:30 horas** en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Redován. La revisión por las personas aspirantes que lo deseen, **deberá solicitarse previamente** por escrito en el Registro General de la Mancomunidad la Vega o bien telemáticamente a través de la sede electrónica <https://bit.ly/2tOfeNU> **Finalizando el plazo de solicitud de revisión martes 10 de octubre de 2023 a las 23:59 horas**. De no presentarse ninguna solicitud de revisión, el Tribunal no se reunirá, quedando convocado para la siguiente fase de **valoración de méritos el día lunes 16 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en las Dependencias de Mancomunidad la Vega**.

En Redován, documento firmado y fechado electrónicamente.

Fdo. La Presidenta

Dña. María Teresa Martínez Cárceles

Fdo. La Secretaria

Dña. Asunción Ferrández Campillo

Fdo. El Vocal

D. Alberto García García

Fdo. El Vocal

D. Roque Martínez Bernabéu



Fdo. El Vocal
D. Tomás Marín Bailén

